



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

SESION SOLEMNE DE CAMBIO DE PODERES E INSTALACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024
ACTA N° 1
01 DE OCTUBRE DE 2021

En el Municipio de Villa Juárez, Estado de San Luis Potosí, siendo las **10:59** diez horas con cincuenta y nueve minutos del día **01 de octubre de 2021 dos mil veintiuno**. En el declarado recinto oficial; frente de Palacio Municipal, que fueron convocados por la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de Villa Juárez, S.L.P., Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, por instrucciones de la C. Ma. Teodora Reyes Infante, Presidenta Municipal Constitucional saliente; Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores y regidoras C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; Cabildo saliente y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción I y XI, 117 y demás relativos y conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1,2,3,12,13 fracción II, 17,,18,19,21 fracción III y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024 y toma de protesta de la Presidenta Municipal Constitucional electa C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, la Síndico y Regidores nombrados por mayoría mediante el Periódico Oficial del Estado, la Lic. Condina Cervantes Torres, Regidores y regidoras C. María Guadalupe Mata Goné, C. Faustino Laureano Rosales, C. Blanca Estela Reyes Banda, C. Ma. Del Socorro Anguiano Blanco, C. Félix Mata Castro y C. Juan Palomo Martínez. Así como el C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández representante del Lic. Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado y la Lic. Nadia Esmeralda Ochoa Limón; representante del Congreso del Estado. Bajo el siguiente:



H. Del Socorro Anguiano



Félix Mata Castro



ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración del Quorum e instalación Legal de la sesión.
- 3.- Mensaje del C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández; representante del Lic. Ricardo Gallardo, Gobernador Constitucional del Estado.
- 4.- Mensaje por parte de la Presidenta Lisa Avigalil Izaguirre Rico
- 5- Toma de protesta
- 6.- RECESO
- 7.- Reanudación, verificación e instalación del Quorum Legal.
- 8.- Cumplimiento al Artículo 31 inciso C) fracción II, Artículo 70 fracción V y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- Cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí.
- 10.- Facultades a la Presidente Municipal ara registrar firmas de cuentas bancarias, suscribir, títulos de crédito, delegar firmas a terceros, actos de administración y dominio.
- 11.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. La Secretaria General del H. Ayuntamiento, al realizar el pase de lista de asistencia al H. Ayuntamiento 2021-2024 certifica y da fe que al momento de la misma, se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Honorable cabildo.

SEGUNDO PUNTO. La C. Ma. Teodora Reyes Infante, Presidenta Municipal Constitucional saliente, manifiesta y declara instalada legalmente la Sesión Solemne.



M. Del Socorro Fojano



Felix Mata Castro



TERCER PUNTO. El C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández; representante del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí en su mensaje destaco la Transformación de nuestro municipio de Villa Juárez, trabajando de la mano junto con el Gobierno Estatal, a la vez recalco la igualdad para cada uno de los municipios.

CUARTO PUNTO.

De conformidad con el Artículo 19, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, da a conocer el programa de trabajo que se propone realizar al H. Ayuntamiento durante el Periodo de su Gestión.

QUINTO PUNTO. La Lic. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, representante del Congreso del Estado, da cumplimiento al Artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, realizo protesta al Honorable Cabildo entrante en los siguientes términos;

PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO

*SI PROTESTO
SI ASI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE*

SEXTO PUNTO. Siendo las **11:47** once horas con cuarenta y siete minutos se declara receso.

SÉPTIMO PUNTO. Siendo las **12: 35** doce horas con treinta y cinco minutos se reanuda la Sesión Solemne y se declara que existe Quorum Legal, para continuar.

OCTAVO PUNTO. Cumplimiento al Artículo 31 inciso C) fracción II, Artículo 70 fracción V y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de

Jesús Emmanuel Ramos Hernández

Felixa Mata Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

At. Del Secretario Municipal

San Luis Potosí. La C. Lisa Avigail Izaguirre Rico propone a consideración de los integrantes del H. Cabildo al Licenciado en Derecho Osvaldo Cruz Martínez, como Secretario General del H. Ayuntamiento para la Administración 2021-2024 se somete este punto a votación y por unanimidad se aprueba la propuesta, acto seguido propone a consideración de los integrantes del H. Cabildo a la Licenciada en Administración Ma. De Jesús López Castro, como Tesorera Municipal del Ayuntamiento para la administración 2021-2024 se somete a votación a lo cual se aprueba con 7 votos a favor y una abstención por parte del regidor C. Juan Palomo Martínez. Continuando con el desahogo del presente punto la Presidenta Municipal propone a la Licenciada en Derecho Vanessa Almazán Martínez, como Contralor Interno para la Administración 2021-2024, sometiéndose a votación y de manera unánime se aprueba por los ocho integrantes del H. Cabildo, acto seguido se designan como agente investigadora a la C. Daisy Rocío Alvarado Banda y la C. Yesenia Maldonado Martínez como agente substanciadora, siendo adscritas a la Contraloría Interna.

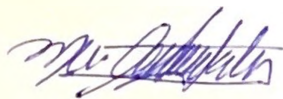
Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional pide a los propuestos ponerse de pie y procede a la toma de protesta manifestando;

PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO

SI PROTESTO

SI ASI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE

NOVENO PUNTO. En cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Que a la letra dice; En la Primer Sesión del año en que se instale al H. Ayuntamiento, se procederá a nombrar entre sus miembros a los que formaran las comisiones permanentes, mismas que vigilaran el ramo de la administración que les encomiende quedando de la siguiente manera:



M. Del Socorro Aguirre



Felix Mata Castro



C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELECTA	X-GOBERNACION.
C. MARIA GUADALUPE MATA GONE PRIMER REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA	IX-EDUCACION PÚBLICA Y BIBLIOTECAS. XVIII-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
LIC. CONDINA CERVANTES TORRES SINDICO MUNICIPAL	XVI-POLICIA PREVENTIVA VIALIDAD Y TRNSPORTE.
C. FAUSTINO LAUREANO ROSALES PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	V-DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA. VI-DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS. XII-HACIENDA MUNICIPAL.
C. BLANCA ESTELA REYES BANDA SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	I-AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO. II-ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.
C. MA. DEL SOCORRO ANGUIANO BLANCO TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	III-COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS. VII-DESARROLLO Y QUIPAMIENTO URBANO. XII-MERCADOS, CENTRO DE ABASTOS Y RASTRO. XVII.VIGILANCIA.
C. FELIX MATA CASTRO CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	XI-GRUPOS VULNERABLES. XV-SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA LOCAL.
C. JUAN PALOMO MARTINEZ QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	IV-CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD. VIII-ECOLOGIA. XVI-SERVICIOS.

DÉCIMO PUNTO. El Secretario General del H. Ayuntamiento pone a consideración del Cuerpo edilicio la Autorización de Facultades a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, para registrar firmas de cheques bancarios, para suscribir títulos de crédito, para delegar firmas a terceros, para efectos de administración y dominio relativos a lo anterior. Se somete este punto a votación y se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Cabildo.

DECIMO PRIMERO PUNTO. Clausura de la sesión no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos del Orden del día, establecidos previamente para esta Sesión la C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Presidenta Municipal Constitucional da por terminada la Primera Sesión Solemne 2021-2024, siendo las **13:25** trece horas con veinticinco minutos del día **1 de octubre de 2021 veintiuno**, efectuándose los asentamientos correspondientes en la presente, para dar constancia que se autoriza legalmente, firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

M. Del Socorro Anguiano

Felix Mata Castro

[Handwritten signature]



C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CONDINA CERVANTES TORRES


SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. MARÍA GUADALUPE MATA GONÉ

REGIDOR



C. FAUSTINO LAUREANO ROSALES

1 REGIDOR



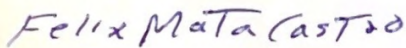
C. BLANCA ESTELA REYES BANDA

2 REGIDORA



C. MA. DEL SOCORRO ANGUIANO BLANCO

3 REGIDORA



C. FELIX MATA CASTRO

4 REGIDOR

C. JUAN PALOMO MARTINEZ

5 REGIDOR